



**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS**

En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el día 16 del mes de Noviembre del año 2015 (dos mil quince), en la sala de regidores ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sita en Venustiano Carranza número #1, colonia Centro, dando cumplimiento a lo requerido por artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al artículo 86 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se dan cita previa convocatoria los **C.C C.C Dr. Armando Pérez Oliva, Dra. Ana Angelita Degollado González, Oscar Zepeda Quiñonez**, en su respectivo carácter de Presidente y Vocales de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, lo anterior con el objetivo de agotar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- PRIMERO.** Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal;
- SEGUNDO.** ~~Propuesta para~~ Informar ante el pleno que esta trabajando en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos abordando los temas importantes de los Derechos de los Estudiantes el de la Violencia en la Vida Escolar.
- TERCERO.** Asuntos varios.
- CUARTO.** Clausura.

Pasando al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la voz el **Dr. Armando Pérez Oliva**, en su carácter de **Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos humanos**, procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Comisión. A lo que el Presidente **Dr. Armando Pérez Oliva declara la existencia del Quórum Legal y manifiesta que son válidos los acuerdos tomados.** -----

Pasando al segundo punto del orden del día y continuando con el uso de la voz el **Dr. Armando Pérez Oliva** pone a su consideración presentar ante el pleno la Solicitud de apoyo del **Presidente Municipal para invitar a Jesús Álvarez Cibrián**, así como a los estudiantes para abordar los temas importantes como el de los derechos de los estudiantes, el de la violencia en la vida escolar hoy en día llamado Bullyn, pidiéndole al **Primer Edil** pueda apoyarles con las gestiones necesarias para dicho fin. Comentando que estuvo platicando al respecto con el **Lic. Germán Armando Cuevas Curiel**, Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la Región



Costa Sur y Sierra de Amula; de igual forma propone también se pudiera invitar a la sociedad en general, a los trabajadores del Ayuntamiento, a los Funcionarios, a los Policías, para que todos tengamos la información al respecto de estos temas tan importantes y que mejor a través de dicha institución. Por lo que no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar el siguiente acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, presentar ante el pleno de este H. Ayuntamiento autorización para que el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco celebre y firme Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la Región Costa Sur y Sierra de Amula. -----

En seguimiento al orden del día se procede a desahogar el tercer punto aprobado para lo cual el **Dr. Armando Pérez Oliva**, Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, en uso de la voz pregunta a los asistentes vocales si desean abordar algún tema, por lo cual los asistentes manifestaron que hasta este momento no tenían asuntos que tratar. -----

Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



Dr. Armando Pérez Oliva
Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos

Dra. Ana Angelita Degollado González
Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos



C. Oscar Zepeda Quiñonez
Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos